

**ACTA N°17 DE SESION EXTRAORDINARIA.****FECHA:** SAN GIL, 24 DE OCTUBRE DE 2024.**HORA:** 6:26 P.M HASTA 7:47 P.M**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES.**PRESIDENTE:** EDISON RANGEL GUERRERO - Presidente Concejo Municipal 2024.**ASISTENCIA:****Honorables concejales:**

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA.
2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA.
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO.
4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS.
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE.
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA.
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ.
9. EDISON RANGEL GUERRERO.
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ.
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA.
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO.
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES.

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: **Arelis Neira Neira.**  
CPS: **Valentina Chaparro Santos.**

**ORDEN DEL DIA.**

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Segundo debate Proyecto de acuerdo No. 021 del siete (07) de Octubre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Ponente H.C. José de Jesús Villar Torres.

Invitados Dr. Germán Yesid Anaya González, Secretario de hacienda y su equipo de trabajo.

Dra. Diana Patricia Rojas, Secretaria Jurídica y de contratación.


Dr. Héctor Alberto Ardila Sandoval, Director de Tránsito y su equipo de trabajo.

Dra. Juliana Fernanda Vega Alarcón, Secretaria de Desarrollo Económico y su equipo de trabajo.

Cr. Orlando Quintero Gómez Secretario de Gobierno y su equipo de trabajo.

Dra. Olga Lucía López Carrillo, Directora Administrativa y su equipo de Trabajo.

Intervención de la comunidad, previa inscripción.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 20

4. Clausura y cierre de sesiones Extraordinarias, Himnos de Colombia, Santander y San Gil.

## DESARROLLO.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Bueno muy buenas noches para toda la querida comunidad Sangileña, hoy 24 de octubre de 2024 queremos darle un saludo muy especial a todos los Sangileños que siguen esta importante sesión, a todos los funcionarios de la administración municipal, a los diferentes secretarios de despacho, funcionarios de planta, y contratista que nos acompañan a esta hora por parte de la administración municipal. Señora secretaria vamos a hacer el llamado a lista.

**Secretaria**: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes honorables concejales, un saludo especial a los invitados del día de hoy, a quienes están conectados a través de las redes.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

**Secretaria**: Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Buenas noches nuevamente, Rafael Acosta presente.

**Secretaria**: Gracias honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga, honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Gracias secretaria, un saludo a la mesa directiva, a todos los funcionarios de la administración municipal que se encuentran presentes el día de hoy, las personas que se encuentran detrás de las barras, y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, presente.

**Secretaria**: Gracias, Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Muy buenas tardes noche ya para todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, a mis compañeros corporados, al equipo de trabajo del concejo municipal, y a todos los funcionarios y contratistas de la administración municipal, Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

**Secretaria**: Gracias Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: Saludar a los compañeros corporados en este recinto, saludar a las personas que nos acompañan allá detrás de las barras, presentes juiciositos, a la mesa directiva, también saludar especialmente a los funcionarios de nuestra administración municipal de San Gil, y también a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, Mauricio Jiménez presente secretaria.

**Secretaria**: Gracias, Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Muy buenas tardes señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a mis honorables compañeros, a las personas que nos siguen en las redes y a todos los funcionarios de la administración municipal,



de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría por aquí de gobierno, jurídica, Juan José Muñoz presente.

**Secretaria:** Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenas noches señora secretaria, saludar a los corporados del municipio de San Gil, los invitados de la administración municipal, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los colaboradores del concejo municipal y a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, presente secretaria.

**Secretaria:** Gracias, Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias secretaria, saludar a los compañeros de Cabildo, los secretarios de la administración municipal que nos acompañan en esta sesión tan importante, al ponente que de verdad tiene palabra y cumplió, mire ya esa saludo especial que ha hecho los compañeros, estábamos conmigo tres compañeros en Bucaramanga y aquí estamos, la insistencia suya que viniéramos y yo sí quiero agradecer a la empresa Contrasangil por esa labor que hizo hoy con muchos Sangileños que estaban en Bucaramanga, en cuanto a citas médicas y hoy a través de ese convenio con Panachi pues se pudo pasar acá al municipio de San Gil, entonces gracias a la empresa Contrasangil y en cuanto a la apreciación del proyecto pues esperamos las observaciones también de las personas que vienen, las personas que quieran intervenir con mucho gusto antes de la sesión, si hay alguien del mercado, alguien de la parte de tránsito o los que quieran hablar sobre este tema pues estaremos pendientes para que puedan hacerlo y queden en el orden del día presidente, gracias.

**Secretaria:** Gracias, honorable concejal Edison Rangel Guerrero, Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:**

**Secretaria:** Gracias, Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias sí señora, muy buenas tardes para todos, para los que se encuentran detrás de las barras, los funcionarios de la administración municipal y su equipo de trabajo, para los funcionarios del concejo municipal y para ustedes honorables concejales, Margarita Vargas presente.

**Secretaria:** Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.


Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenas tardes secretaria, buenas tardes a los funcionarios de la administración municipal y a las personas que nos siguen detrás de las barras, para colocar acá un mensajito ahí de un turista que llegó del municipio de San Gil, me pasaron unos videos, unas fotos, estamos a un mes prácticamente de que llegue el fin de año y así como pasaron que días vigencias futuras para la escuela de formación artística, hubiera sido tan importante que hubieran pasado algo para embellecer el parque el Gallineral porque qué vergüenza que ese turista me mande unos videos y fotos, los baños de las damas y de los hombres con bolsas de basura amarrados porque no sirven, ¿no? La iguana encerrada en cinta de seguridad porque hay alto peligro ahí en ese sector, la piscina de los niños fueron a entrar, y es disque una mermelada, es un agua verde porque,



bueno hasta hoy yo creo que hubo piscinero pero no sé qué pasa ahí, repleto de hojarasca y ni de hablar del puente, ese puente las tejas partidas, esos huecos enormes qué vergüenza o sea yo no sé cómo son capaces de cobrar la entrada a mirar ese desastre en San Gil de verdad que da vergüenza, estoy esperando lo del niño que se cortó allá en esos juegos que es solo óxido, porque es puro óxido lo que hay allá según los videos que me envían acá que los tengo, los voy a sacar impresos y no los saco por las redes sociales porque esto no se trata de acá de pronto de hacerle mala publicidad al parque y obviamente que se perjudique San Gil pero si las autoridades que estén a cargo de eso, oiga ya de verdad es hora, denles vergüenza de verdad que un turista llegue y pague una manilla por entrar a ver una cosa de esas, que la piscina no la pueden utilizar los niños, o sea entonces que vienen a ver eso, la imagen que se llevan de acá de San Gil tras de que andamos bien, hace como seis meses acá alguien que no va a nombrar se comprometió y yo dije que iba y ayudaba y se tocaba llevar a alguien a limpiar al menos a guadañar pozo azul y ustedes creen que le han pasado al menos una guadañadora y de San Gil que se lambe porque los llame porque más me demoro en llamar a los que van pero es que la empresa de los Sangileños es Acuasan pero si de verdad ya denles vergüenza en serio, o sea si vamos a cobrar que sea para ver algo bonito y no que se lleven esa imagen de San Gil de capital turística tan feo, mirar a ver qué se puede hacer con esta señora que duerme con los tres perritos acá en el cajero de Davivienda también tengo los videos, fotos, que me pasaron hoy hasta hace del cuerpo dentro del cajero, un señor a las once retira plata y caja y lo mata casi se infarta cuando le salen esos tres perros que casi lo muerden y sobre lo de la Avenida Primera ahorita que arrancó la obra a petición de las personas allá del barrio de Pedro Fermín, del Divino Niño, sí sería bueno de verdad, están muy preocupados porque es la única vía de acceso que ellos tienen entonces a mirar cómo se tapan al menos los huecos para que los taxis entren y esa gente no empiece a pasar situaciones difíciles, Omar Villarreal presente.

**Secretaria:** Gracias, Honorable concejal José De Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenas tardes señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, los demás honorables concejales, a todo el equipo de trabajo de la administración municipal que nos acompaña, secretarios y sus equipos de trabajo, Señor presidente hoy quisiera hacer un reconocimiento público a ese gran hombre, a ese gran amigo que puede ser que pronto haya tenido sus errores porque como ser humano todos tenemos los errores pero que ha sido una persona que en su trasegar de la vida pública dejó en Santander en los 87 municipios un recuerdo muy especial, y es el coronel Hugo Aguilar Naranjo, hoy como lo decía el concejal José Gregorio Ortiz que pasó por ese sector vemos la importancia de esa obra del teleférico en Panachi, es una obra que le dio un reconocimiento a Santander y al coronel Hugo Aguilar a nivel internacional pero que hoy los amigos, la gente de la provincia veleña, de la provincia Guanentina y la comunera reconocemos qué labor tan importante y cuando se hizo esa obra, cuando el proyecto de esa obra la hizo pensando en el tema turístico del departamento pero también en una posibilidad de que hubiera un derrumbe o que hubiera un paro, me consta porque como amigo personal de él que he sido y seguiré siendo porque yo soy una persona que soy amigo en las buenas y en las malas, que no solamente en las buenas estoy salameriando a la persona sino también en las malas como a él le ha tocado pasar y a veces a uno tarde o temprano le pasa en cuenta de cobro la vida, entonces por eso es mi amigo, ha sido mi amigo y seguirá siendo mi amigo y por eso hoy le hago ese gran reconocimiento a esa obra tan importante, vimos cualquier cantidad de gente pasando a citas médicas ayer y hoy, a la Foscal, al Hospital

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 20

Internacional entonces quería primero hacer ese reconocimiento a ese gran hombre, a ese gran amigo. Segundo Presidente, con toda la disposición para hacerle ponencia a este proyecto de acuerdo al 021. Y Jesús Villar, presente.

**Secretaria:** Gracias honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenas noches señorita secretaria, buenas noches a la mesa directiva, saludar a cada uno de los funcionarios de la administración que se encuentran el día de hoy, a las personas que nos acompañan a través de las barras, por supuesto un saludo especial al equipo de trabajo del Concejo Municipal y a todas las personas que siguen la transmisión a través de la página del Concejo Municipal, Quiero aprovechar el llamado a lista ya que se encuentra acá la doctora Juliana, secretaria de Desarrollo Económico, está también el doctor Yesid Anaya, secretario de Hacienda, unirme a un llamado de la comunidad sabemos que la obra que se va a llevar a cabo en la primera es de suma importancia para el municipio pero como persona que vive en el sector de Coovip conocido así popularmente y para hacer énfasis en el sector de Pedro Fermín de Vargas, recomendarles que de verdad no solo se haga la intervención del mantenimiento a las vías como lo van a hacer, como ya tenemos conocimiento que después del 5 de noviembre se van a intervenir algunas vías del sector, invitarlos a que no nos quedemos solo en mantenimiento, sabemos la intención del alcalde con este sector y que todos aportemos un granito de arena para que las vías de este sector cambien la cara y es que tengamos unas vías pavimentadas porque de verdad que esta comunidad ya lo pide a grito, ya lo necesitan para la muestra de un botón lo que va a pasar ahorita con la intervención de la primera, el único lugar por donde van a entrar y salir todas estas personas de ese sector que es un sector bastante amplio va a ser por esa vía, entonces la recomendación, en tiempos de invierno, el lodo, el paso es imposible, en tiempos de verano, el polvo, afectando la salud de todas las personas y sabemos que con el apoyo de la administración municipal, del alcalde y con este llamado como concejal del sector invitando a que tengamos en cuenta todo el sector de Ciudadela de Alfonso, Gabriel Cortés presente.


**Secretaria:** Gracias, señor presidente se encuentran presente 11 honorables concejales.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muchas gracias señora secretaria, seguimos con el orden del día.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Secretaria:** Orden del día, jueves 24 de octubre.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
  2. Lectura y aprobación del orden del día
  3. Segundo debate Proyecto de acuerdo No. 021 del siete (07) de Octubre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Ponente H.C. José de Jesús Villar Torres
- Invitados Dr. Germán Yesid Anaya González, Secretario de hacienda y su equipo de trabajo.  
 Dra. Diana Patricia Rojas, Secretaria Jurídica y de contratación  
 Dr. Héctor Alberto Ardila Sandoval, Director de Tránsito y su equipo de trabajo  
 Dra. Juliana Fernanda Vega Alarcón, Secretaria de Desarrollo Económico y su equipo de trabajo  
 Cr. Orlando Quintero Gómez Secretario de Gobierno y su equipo de trabajo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 20

Dra. Olga Lucía López Carrillo, Directora Administrativa y su equipo de Trabajo

Intervención de la comunidad, previa inscripción.

**4. Clausura y cierre de sesiones Extraordinarias, Himnos de Colombia, Santander y San Gil.**

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Muchas gracias señora secretaria, quiero mencionar a ver si algún honorable concejal tiene alguna proposición de modificación de orden del día. No siendo así entonces sometemos a votación el orden del día.

**Secretaria:** Señor presidente ha sido aprobado por 10 honorables concejales.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Muchas gracias seguimos con el orden del día por favor.

### **3. SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO NO. 021 DEL SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2024.**

**Secretaria:** Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de san gil, para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones. Ponente H.C. José de Jesús Villar Torres .

Invitados Dr. Germán Yesid Anaya González, Secretario de hacienda y su equipo de trabajo.

Dra. Diana Patricia Rojas, Secretaria Jurídica y de contratación.

Dr. Héctor Alberto Ardila Sandoval, Director de Tránsito y su equipo de trabajo.

Dra. Juliana Fernanda Vega Alarcón, Secretaria de Desarrollo Económico y su equipo de trabajo.

Cr. Orlando Quintero Gómez Secretario de Gobierno y su equipo de trabajo.

Dra. Olga Lucía López Carrillo, Directora Administrativa y su equipo de Trabajo.


Intervención de la comunidad, previa inscripción.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Muchas gracias señora secretaria, entonces vamos a iniciar con este segundo debate del proyecto de acuerdo 021, proyecto de acuerdo bien importante que en días anteriores se pidió que se hiciera una socialización, no fue votado ante la proposición que se hizo anteriormente y vamos a escuchar al honorable ponente José Jesús Villar Torres, posteriormente pues escucharemos a los diferentes secretarios de ese despacho de la administración municipal para que nos cuenten y nos hagan la socialización de todo lo que tiene que ver con este importante proyecto, señora secretaria vamos a hacer el llamado a lista acá del honorable concejal Edison Rangel Guerrero como presidente quien acaba de llegar.

**PRESIDENTE:** Gracias señor vicepresidente por inicio de la sesión, tenía un tema personal que se demoró un poquito muchas gracias, saludo respetoso a todos y a cada uno de ustedes honorables concejales, pido excusas por llegar un poquito tarde, Presente.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Entonces vamos a hacer el uso de la palabra al honorable concejal José Jesús Villar Torres para que haga la ponencia del segundo debate proyecto de acuerdo 020, gracias.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias señor presidente, por designación del ingeniero Edison Rangel me correspondió hacerle ponencia al proyecto de acuerdo 021 donde el señor Alcalde está pidiendo unas facultades para

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 20

contratar vigencia futuras, este proyecto de acuerdo fue un proyecto de acuerdo que fue muy debatido en comisión y luego lo trajimos a su socialización en plenaria y ahí en la socialización hubo varios honorables concejales quienes ayudaron a enriquecer este proyecto de acuerdo para este segundo debate, ahí hubo concejales como el honorable concejal Randy, Juan José Muñoz, Rafael Acosta que presentaron algunas inquietudes, dudas, sugerencias, recomendaciones y que junto con la administración municipal, sus representantes, el doctor Héctor Ardila, el doctor Yesid Anaya, el ingeniero Víctor Hugo, el ingeniero Harold miramos hablamos y concertamos y hicimos las correcciones correspondientes para que este proyecto de acuerdo el día de hoy pueda pasar a feliz término en segundo debate y estoy convencido que así va a ser, porque aquí los honorables concejales todos creo yo, todos tienen la misma vocación que el ponente que es darle los insumos, las herramientas necesarias para que la administración municipal pueda tener un feliz término de año 2024 y un inicio de año 2025 normal, sin contra en el normal desarrollo del municipio y es así como señor presidente en la exposición de motivos la cual me voy a permitir leer alguna parte. Está claro donde nos ponen a consideración de la honorable corporación el presente proyecto de acuerdo para que sea surtido el trámite correspondiente con referencia al estudio, debate y aprobación, teniendo en cuenta que de confirmada con el artículo 3.11 de la Constitución Política del Municipio, como entidad fundamental de la decisión política administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la ley. Que las vigencias futuras son mecanismos de planeación, ejecución presupuestal que permitan a las entidades asumir compromisos asociados con gastos de funcionamiento, operación, servicio de la deuda o inversión en una vigencia determinada con cargo a vigencias posteriores, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin encuentre su génesis de la Carta Política. Que el numeral 3 del artículo 3.13 de la Constitución Política establece autorizar al Alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempores y precisas funciones de las que corresponde al Concejo, que el artículo 315 de la Constitución Nacional en su numeral 3 expresa que es atribución del Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Que el artículo 3.52 de la Constitución Política de Colombia dispuso que la Ley Orgánica de Presupuestos regulará la correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo. Que el artículo 3.53 de la Constitución Política de Colombia dispuso que los principios y las disposiciones establecidas en este título se aplicarán en lo que fuere pertinente a las entidades territoriales para la elaboración, apropiación, ejecución de su presupuesto. Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 38.1989, artículo 10, concordado con el artículo 14 del decreto 111.96, el año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, Es muy importante este dato, lo del año fiscal y ahora les digo por qué es importante, de cada año, después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones de año fiscal que se cierran a esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción. Que teniendo en cuenta el artículo 109 del decreto 111.96 del municipio de San Gil actualizo el estatuto presupuestal a través del acuerdo municipal 035 de noviembre 23 del 2013, en el cual se expide la norma orgánica de presupuesto a seguir teniendo en cuenta la Ley Orgánica de Presupuesto Nacional. Que por medio del acuerdo 06 de 30 de



noviembre del 2023 se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos y Disposiciones Generales para la Defensa Fiscal 2024, mediante el cual los gastos de presupuesto municipal de San Gil fueron aprobados de manera global por el Honorable Concejo Municipal y liquidados según decreto número 100- 12.149.2023. Que el municipio, ojo con esto honorables concejales, que el municipio de San Gil requiere para su funcionamiento darle la continuidad del servicio y la función pública a su cargo es por ello que se necesita garantizar la prestación ininterrumpida de ciertos servicios estrictamente necesarios para tales objetivos como la prestación del servicio de vigilancia a las instalaciones del municipio de San Gil, servicio que se encuentra en el plan anual de adquisiciones, igualmente se requiere garantizar el apoyo a la Secretaría de Tránsito con los orientadores y conductores en normas de tránsito para el municipio de San Gil Santander, asimismo el aseo de la Casa de Mercado cubierto de San Gil proyecto que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027 denominado por un San Gil próspero, sustentable e incluyente. Aquí era donde yo les decía honorables concejales la importancia de este proyecto, porque el señor Alcalde no puede dejar o su Secretario de Gobierno no puede dejar sin vigilancia a la Alcaldía Municipal a partir del 31 de diciembre a medianoche, no pueden dejar el centro de convivencia o poder sí lo pueden hacer, el problema es el lío jurídico en que se pueden meter, el señor Director de Tránsito no puede decirle o puede hacerlo a los reguladores y decirles que no vengán el 1 o el 3 de enero a trabajar, tenemos una problemática grande que es en época de diciembre y en época de enero la cantidad de turistas que llega al municipio de San Gil, se incrementa el tráfico de motos, de cuatrimotos, de vehículos, la carrera primera cerrada, ustedes se imaginan el caos en San Gil por eso es que nos han pedido esa responsabilidad de que demos ese voto de confianza para apoyar este proyecto de acuerdo, yo sé que los proyectos de acuerdo que presentan acá al Concejo Municipal todos tienen una importancia, una relevancia pero este proyecto de acuerdo el 021 es uno de los en este momento de más relevancia que tiene el municipio de San Gil. La Casa de Mercado no se puede cerrar el 1 de enero, el 2 de enero, el 3 de enero, no se puede tiene que funcionar y tiene que tener las herramientas necesarias para que haya el aseo correspondiente para la salubridad de las personas que allí van a hacer sus compras, las personas que allí trabajan y los alimentos que allí van a expender en esos días, por eso es que es importante ese voto de confianza para este proyecto de acuerdo, alguna recomendación que nos hacían los honorables concejales y tuvimos que hacer unos ajustes, unas modificaciones por ejemplo una de las modificaciones que nos hicieron fue el tema de unos porcentajes, unas tarifas, específicamente en el tema de apoyo a la gestión para fortalecer a la Secretaría de Tránsito como reguladores, moderadores y orientadores en normas de tránsito en el municipio de San Gil-Santander, inicialmente, en el proyecto inicial venía por 33.306.667, para la vigencia del 2024, 4.406.667 que correspondía al 19.59% y la vigencia del 2025, 26.300.000 para 80.41%, esa fue una de las recomendaciones que nos hicieron, ¿Qué hicimos con el ingeniero Harold? Con el del doctor Yesid, nos sentamos miramos e hicimos el ajuste presupuestal que quedó en 32.706.667, con esto el porcentaje del 19% subió al 6.406.667, vigencia del 2024, vigencia del 2025, 26.300.000 para 80.41%, con el mismo director de tránsito el doctor Héctor Ardila miramos el tema que tenía la duda algunos concejales si eran 12 reguladores o 16 reguladores, realmente son 16 reguladores los que hay actualmente pero estas vigencias sólo son para contratar 12 reguladores ¿Por qué? Porque 4 de esos reguladores terminan el 30 de diciembre entonces no dan los tiempos para poder hacer la contratación de esos cuatro reguladores entonces no son 16 sino que son 12 reguladores, en el tema de prestación de servicio de vigilancia, no tuvimos ningún





inconveniente, el valor del proyecto venía por 158.917.076 para una vigencia del 2024, 23.837.561.40 para un 15% del 2024 y vigencia del 2025, 135.079.514.060 vigencia del 2025, 85%, y para el tema de la casa de mercado para contratar las personas de aseo, prestación de servicio de apoyo para limpieza de aseo y colección de residuos sólidos en las instalaciones del mercado descubierto de San Gil, total del valor del proyecto, 39.320.000. Concepto aseo, vigencia 2024, 10.520.000, porcentaje del 26.75%, 2024, vigencia 2025, 28.800.000 para vigencia 2025, 73.25%, en este proyecto en el tema de la casa de mercado también nos hicieron una observación en el correo de cada uno de ustedes está el cuadro específico de lo que nos estaban preguntando.

El artículo primero del proyecto de acuerdo que en comisión lo íbamos a modificar o lo alcanzamos a hacer la proposición no tuvo ninguna variación señor presidente, el artículo primero queda de la siguiente manera: Como venía inicialmente en el proyecto, artículo primero, acuerda Primero, autorizar al señor Alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencia futuras ordinarias para la vigencia 2025 por un valor del proyecto de 230.943.743 pesos moneda correcta.

Segundo, conceder la autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de la Evidencia Fiscal 2025 de que trata el artículo anterior para la vigencia de gastos de inversión y montos, Vigencia futuras, Secretaría de Gobierno, Vigilancia Total 158.917.076, Secretaría de Tránsito 32.706.667 pesos, Dirección Administrativa, Aseo Casa de Mercado 39.320.000 pesos cerrados, estas cifras todas son del 100% y con eso nos da la suma de 230.943.743 pesos.

Tercero, autorizar al señor Alcalde Municipal de San Gil para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda efectúe las operaciones presupuestales correspondientes, así como los registros contables de los estados financieros del municipio que se deriven de la presente modificación presupuestal y las correcciones aritméticas de codificación, transcripción y leyenda de que genere o pudiera existir en la aplicación del presente acuerdo municipal.

Artículo cuarto, autorizar al señor Alcalde Municipal de San Gil para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda para que en la vigencia fiscal 2025, mediante decreto realice los ajustes, anotaciones, registros presupuestales necesarios que se requieran para cumplimiento y ejecución del proyecto y programas relacionados con el presente acuerdo, las autorizaciones dadas serán para la incorporación de los recursos respectivos.

Quinto, el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, deroga todas las disposiciones que sean contrarias, comunicas y cumplas, presentado a la Honorable Concejo Municipal de San Gil.

Aquí hay algo también que es muy importante señores honorables concejales, hay unos soportes técnicos que es lo que nos garantiza y nos da la tranquilidad de que este proyecto de acuerdo cumple con todos los requisitos, está el acta confis que viene firmada por todos los secretarios en cabeza del señor Alcalde, el doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas, el doctor Germán Yesid Anaya González secretario de Hacienda, el ingeniero Edwar Quintero Araque jefe de oficina de planeación, el ingeniero Harold Díaz Villalobos profesional universitario, la doctora Diana Patricia Rojas Porras secretaria jurídica y contratación, mi amigo Héctor Ardila Sandoval secretario de Tránsito, Coronel Orlando Quintero secretario de Gobierno, la doctora Olga Lucía López Carrillo directora administrativa, Orlando Pinzón Rojas Alcalde nuevamente, los mismos, no veo la firma de la doctora la secretaria de Desarrollo, Ah bueno gracias por la aclaración. Ese es uno de los documentos más importantes, el acta de confis, el segundo es donde el secretario de Hacienda el doctor Germán Yesid Anaya nos certifica de que dentro del presupuesto de la vigencia 2024 se encuentran los siguientes numerales que soportan



el 15% del dinero de la vigencia futura solicitada por el Concejo Municipal, ese es otro documento que es muy importante, un documento que no nos habían hecho llegar pero que yo se lo pedí en comisión al doctor Germán Yesid era la certificación de la doctora Olga Lucía Mancilla Rios donde nos certifica que el municipio de San Gil este proyecto se encuentra dentro del plan anual de adquisiciones y acá está el documento que les hacía la observación inicialmente, el tema del marco fiscal de mediano plazo. ¿Qué sucede? La administración en este momento está trabajando el marco fiscal con el del año pasado que está vigente hasta el 31 de diciembre de este año 31 de diciembre, porque el marco fiscal de mediano plazo nos lo presentan ahorita a finales de octubre o a principios de noviembre con el presupuesto, es así no doctor Héctor usted que es economista, profesor de economía entonces lo presentan ahorita a finales de octubre, esos cuatro soportes honorables concejales y señores secretarios de la Administración Municipal son los que nos dan la tranquilidad señor presidente de que podamos aprobar este proyecto de acuerdo, yo los invito, yo lo invito honorable concejal Rafael Acosta, honorable concejal Omar Villarreal, honorable concejal Ricardo Durán Noratto, mi querido amigo Mauricio Jiménez, José Gregorio Ortiz, a mi querido amigo Randy Muñoz, a Juan José Muñoz, no lo veo Juancho, a Gabriel Cortés, a Mónica Diana, honorable concejal Margarita denme el voto de confianza para aprobar este proyecto de acuerdo que no se van a arrepentir ni se van a meter en ningún problema porque Edison ya le había dicho claro, honorable concejal Edison él con más veras porque él fue el que me asignó la responsabilidad, él fue el que me metió en ese chicharrón es el que me tiene así ocho días no durmiendo, ocho días no durmiendo mirando a ver cómo logro convencer a estos honorables concejales porque esto es muy importante, Que me den ese voto de confianza porque no tiene ningún problema, los que tenían la duda de que no tenía unidad de materia tiene la unidad de materia de este proyecto de acuerdo, no la rompe tiene la unidad de materia, señor Presidente con esas observaciones y esperando de pronto que inquietud pueda a ver nuevamente termino mi intervención y espero para darle la ponencia positiva en el momento que usted lo estime conveniente.

**PRESIDENTE:** Con mucho gusto honorable concejal Jesús Villar, quien hace su ponencia de este importante proyecto, a mí me recuerda mucho cuando yo estaba en el colegio y iba a las sesiones del concejo, esa pasión con la que un ponente expresa el proyecto, yo creo que las ponencias es eso, lograr convencer de lo que tiene el documento y lograr transmitir realmente la sensación del proyecto, yo tuve una oportunidad cuando estaba en noveno bachillerato ir a una ponencia a una sesión que eran presenciales, se llenaban todo el concejo y ese ponente iba y se reunía con los secretarios, se reunía con los presidentes de junta, yo creo que es de la escuela suya el señor concejal y por eso me siento orgulloso de haberle otorgado a usted esa ponencia como presidente porque todavía hay esa forma y ese respeto al ponente y eso es lo que tiene que hacer un ponente y ojalá que todos lo hagamos de esa forma como concejales, honorables concejales del municipio de San Gil quiero abrir el debate para que ustedes expresen sus inquietudes, sus preguntas, acá está el equipo de trabajo de la administración municipal para que tengan la oportunidad de dar respuesta, es importante que tengan claridad sobre estas vigencias futuras que es una herramienta que se debe tener en la administración municipal, ya está en su orden la concejala Margarita y ustedes me van diciendo quién desea intervenir, la temática es habla a los concejales y cada secretario en su tema que sea necesario pues de una vez se puede dar la respuesta, Concejala Margarita tiene el uso de la palabra y luego el concejal Randy Muñoz.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias señor presidente, gracias a la ponencia del primer debate y a la explicación de los funcionarios que tenían que ver con el proyecto de acuerdo, me quedó claro en el primer debate que era un proyecto que iba a aprobar, me acordé de un dicho que decía mi mamá, yo con ese muerto no cargo porque es que realmente es un proyecto que sí o sí realmente hay que aprobarlo por bien del municipio entonces señor Jesús Villar de verdad muy bien por su



ponencia, como lo acaba de ratificar nuestro presidente es interesante como se defiende un proyecto de acuerdo cuando uno está muy convencido de que está todo legalmente y no, no hay problema yo siempre he tenido presente y convencida de que ese proyecto de acuerdo yo lo voy a aprobar, gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal Margarita, en ese orden concejal Randy Muñoz tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Gracias presidente, nuevamente saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a la administración municipal que nos acompaña el día de hoy con sus diferentes secretarios y grupos de trabajo y a los concejales que se encuentran en el recinto de la democracia. Primero que todo es un proyecto de acuerdo que el señor Jesús lo acaba de sustentar muy bien, lo hizo en comisión en cabeza de mi presidencia de presupuesto y para nadie es un secreto que las vigencias futuras tienen unos requisitos, cuando los proyectos traen los requisitos pues hay que darles trámite porque se vuelven proyectos de trámite y proyectos para el funcionamiento de la administración municipal, yo toco este tema porque pues siempre sé que se acaba una sesión y lo primero que hacen algunos es salir a decir este no votó por esto, este votó por esto y se vuelve tema político y los temas políticos ya se acabaron, nos alistamos el otro año para Senado y Cámara de 2026 pero todavía no estamos entonces primero que todo lo felicito concejal se nota que estudió el proyecto, se nota que la importancia que usted le da a los proyectos vengan bien o vengan mal pero esa es la forma de sustentarlos y así se debe hacer siempre así el proyecto sea el más simple para el Concejo Municipal o para la Administración Municipal, primero quiero que cada uno de los secretarios cuando tengan el uso de la palabra nos ratifiquen para qué se van a utilizar los recursos para que queden en audio señor Presidente no es porque quiera molestar, es que en el acta debe quedar en el audio para qué se van a utilizar los recursos y para cuánto personal y para cuánto tiempo se van a asignar esos recursos, Segundo que el Secretario de Hacienda nuestro concejal 14 nos ayude diciéndonos están los recursos también en audio por cuánto porcentaje están y qué vigencia y para cuánto tiempo lo van a utilizar igualmente, claro está que es un proyecto que lo acaba de decir el concejal Jesús Villar, es un proyecto que es para que la Administración Municipal continúe trabajando yo siempre he dicho que estos proyectos son tan importantes porque cómo sería el doctor Héctor sin los reguladores en San Gil que son una herramienta para la Administración Municipal, para los Sangileños y para la Secretaría de Tránsito, que hasta yo se lo he dicho doctor Héctor qué bueno poder descentralizar tránsito para que usted no tenga que estar acá todos los días colocando la gotera para que pueda contratar a ciertos funcionarios que le prestan el servicio en municipio de San Gil y se lo dejo ahí doctor porque es importante que lo hagamos, eso no nos va a costar nada y si va a ayudar a que usted como secretario o el secretario que esté en esta administración o en otras administraciones tenga la capacidad de poder ayudarnos a mejorar y arreglar el tránsito en municipio de San Gil, empezando por los pares que no tenemos ni pares en algunas esquinas ya porque ya se borraron, entonces esa es la importancia de que se pueda descentralizar tránsito para que tránsito tenga sus propios recursos como lo tiene el INDER y pueda trabajar y no tener que venir acá y decirnos a los concejales será que puedo hacer esto o no puedo hacerlo entonces es importante, por eso este proyecto de acuerdo donde nos habla de que 11 reguladores ya había constatado con nuestro secretario para que puedan continuar con el trabajo y cuatro que van hasta finales de diciembre pues se contratarán en enero ya con la nueva vigencia de año 2025, entonces importantísimo, el tema de lo que tocaba el concejal Jesús Villar, el tema de la celaduría yo me di cuenta a principios de este año que al señor alcalde le toca venir a celar, imagínese pendiente acá, imagínese uno cortar de las alas a una administración para que el señor alcalde o sus funcionarios tengan que venir a ayudar a celar acá para que no se pierdan las cosas de la administración o todos los entes o todos los predios que tiene público la administración municipal entonces creo que por esa parte vamos súper bien. El tema de la plaza mercado pues es un tema que también me preocupa, es




un tema que pues no veo que la plaza mercado avancemos rápidamente creo que se están dejando de recaudar muchos recursos para la administración y para el tema de reinversión en dicha plaza de mercado porque es nuestro centro histórico, yo desde que tenía uso de razón mi papá me llevaba a los famosos batidos y si no recaudamos pues cómo la mejoramos, entonces sí creo que pues no vamos a torpedear el tema del aseo ni el tema de la vigilancia para la plaza de mercado pero hoy que está acá su secretaria quiero pedirle que primero no vamos a hablar del tema porque nos salimos del tema pero sí quiero que podamos avanzar, no vamos a torpedear el tema pues eso lo digo yo porque yo solo soy un solo voto, aquí hay 13 votos y yo voto solo una vez, entonces para mí el proyecto es viable, cuenta con los requisitos, el doctor Yesid muy amablemente nos ha facilitado y eso sí lo felicito secretario, que cuando pedimos las cosas usted las llega muy rápidamente o hace lo posible para que estén igual a su grupo de trabajo y quiero decirle que esa es la importancia que usted le da para que estos proyectos salgan adelante pero antes de entregar el uso de la palabra quiero pedirle el favor a la secretaria que pues nos ayude a que esa plaza de mercado tenga un mejor manejo que sea lo más pronto posible, ya llevamos 10 meses y no hemos definido el tema completo entonces lo digo porque pues muchos afuera dicen que he pasado con el tema de la plaza y no tenemos ni como decirles que vamos a hacer con eso entonces quiero que tomen la decisión rápido y igualmente la mejor que se pueda tomar entonces señor presidente antes de irme señor Jesús no necesitaba convencerme pero si lo hizo con su exposición de motivos y su exposición en el proyecto porque yo sabía que esto era necesario y lo felicito por estudiar porque así se debe hacer y los secretarios no se deben poner bravos porque uno los estudia antes deben aplaudir de que no quede por ahí nada suelto para que no tengamos problemas ni el señor alcalde quien es el que le da el trabajo a más de unos ni nosotros porque vamos a salir el día que terminemos nuestro periodo y nos vamos a ir contentos para nuestra casa, pues a mí me falta mucho para pensionarme pero si quiero tener tranquilidad cuando me vaya y entregue el tema del concejo, muchas gracias señor presidente por uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Con mucho gusto honorable el concejal Randy Muñoz me parece que es claro el tema de la ponencia del señor concejal Jesús Villar y pues yo nunca dudé porque yo creo que la experiencia por la asamblea del Departamento de Santander es la experiencia donde se debatían proyectos importantes, yo trabajaba en el Departamento cuando usted fue diputado y un tema de vigencia futuras cuando contrató Plan Santander usted estaba dando la pela que si no estoy mal en la comisión de presupuesto y eso estaba ahí, entonces yo me recuerdo ahora que habla Randy, me recuerdo muy bien que usted era como el presidente de esa comisión y era el que hizo y consiguió los votos de la comisión y logró que el proyecto pasara, entonces la experiencia no se improvisa y yo creo que ese es el voto de confianza para la administración municipal del señor Alcalde, honorable concejal Rafael siga tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muchas gracias presidente, bueno nuevamente un saludo muy especial a todos los honorables corporados y a los funcionarios de la administración municipal y a todos los ciudadanos que nos siguen yo quiero hacer algunas observaciones, aclaraciones respecto a este proyecto de acuerdo y lo primero que tengo que decir es que sería muy pertinente y muy bueno que cada vez que se toquen estos proyectos de acuerdo, todos los proyectos de acuerdo, siempre haya presencia de los secretarios el día de hoy terminan llegando los secretarios pero porque toca acosar si lo podemos llamar así y cuando hablo de acosar es hacer por escrito o pedirle aquí a la secretaria del concejo que haga el llamado a los diferentes secretarios de despacho cuando no debería ser así, porque si se supone que hay proyectos de acuerdo que tienen un tema específico es obligación de ellos venir a sustentarlo y en esto pues tengo que resaltar quizás si se puede llamar así lo que ha sido el secretario de Hacienda y lo que ha sido el secretario de Tránsito y



el secretario de Gobierno también siempre ha estado, porque pues ante no siempre el llamado escrito pues están pendientes a atender todo lo que tiene que ver con los proyectos que se debaten para los Sangileños porque lo que estamos debatiendo aquí no es para Chucho, es para los Sangileños entonces quiero hacer esa aclaración. Segundo, valoro y resalto la exposición que hace el concejal Villar, Chucho con quien fuera de micrófono hablamos sobre el tema del proyecto me parece una muy buena sustentación pero quiero dejar en claro que mi voto no está por la sustentación de Chucho usted lo sabe yo dije que iba a votar negativo inicialmente y mi voto no va a estar digamos que sujeto a eso, cosa que resalto en su experiencia Chuchito pero el voto el día de hoy si lo voy a dar positivo que lo voy a explicar más adelante va a ser por una sencilla razón pero en la primera sesión digamos que alguien me decía no Rafael es que usted está diciendo que no hay unidad de materia, no yo nunca he dicho que no haya unidad de materia lo que estoy diciendo es que a mí se me hace muy difícil poder aprobar un proyecto cuando se toca una vigencia de la plaza de mercado cuando hoy la plaza de mercado no se sabe que es, en enero, febrero que estuvimos en sesiones constantemente toqué el tema de que iba a pasar con esa administración de la plaza de mercado no se dijo nada y se dejó faltando ocho días para que se venciera el contrato con el administrador para hacer una idea o una propuesta que la alcaldía administrara luego viene la presentación del proyecto de acuerdo de la plaza de mercado que fue totalmente catastrófico pero hoy 24 de octubre es aún peor porque hoy no sabemos qué pasa con la administración de la plaza de mercado, hoy no sabemos nada y no sabemos no solamente Rafael Acosta sino los mismos comerciantes de la plaza unos no consignan otros consignan unos tienen contrato, los otros no tienen contrato entonces yo nunca había visto la verdad una improvisación tan terrible en el eje económico más importante que tiene la provincia de Guantán que se llama plaza de mercado, hoy es incierto hoy la plata que consignaron pero los que no tenían contrato no se sabe cómo se va a devolver no se sabe cuánto es el recaudo, los que tienen contrato que ya firmaron que vi por ahí en el SECOOP que eran 45 cuánta plata se ha recaudado, porque la gran queja fue que la plaza de mercado venía mal administrada y eso lo respeto pero pasamos de una posible nueva propuesta o solución a nada a estar peor, muchos podrán decir Rafael no tiene razón porque una cosa es la unidad de materia del proyecto y otra cosa lo que usted está hablando, claro pero yo no puedo ser inconsciente y como representante de los ciudadanos no decirle a San Gil que la plaza de mercado hoy está mal pero si estoy aprobando una vigencia futura cuando va para un tema importante entonces yo si sigo preocupado espero que en noviembre nos presenten un informe completo pero completo es completo digamos que con certificaciones de recaudo con cuánto tiene de utilidades cuánto tiene de gastos porque unos firmaron, porque otros no firmaron porque al señor tal se le cobra tal, porque al señor tal porque se supone que había un estudio técnico, financiero y jurídico que iba a organizar las cosas pero hoy no tenemos nada hoy tenemos esa una incertidumbre mayor y eso preocupa porque para mí la plaza de mercado es el eje o polo económico más importante que tiene la provincia de Guantán, entonces cuando hablo de esto lo hago referencia porque yo siento que los proyectos de acuerdo que se presenten deben tener pertinencia y coherencia acá en agosto vino los bomberos se escucharon entonces todos aquí alzan la mano, todos acá funcionarios, la ciudadanía pobrecito los bomberos no tienen plata necesitan 1200 para funcionar el convenio es de 400 algo pero 3, 4 meses después seguimos igual pero uno ve en Pinchote y tienen un carro nuevo no se si lo compraron, fue gestión o que fue pero uno ve que no se están presentando proyectos de acuerdo realmente importantes o pertinentes, no quiere decir que este proyecto de acuerdo no sea importante, no claro es importante, pero finalmente termina volviéndose un tema de trámite y un tema administrativo entonces yo si le pido a la administración municipal que presentemos proyectos de acuerdo y en eso me uno a lo que dijo el concejal Omar Villarreal que realmente den un cambio y den un beneficio porque a hoy yo no veo ningún cambio digamos que lo que se ha presentado en los informes es lo mismo, entonces sacan los mercados campesinos, eso se viene haciendo desde mucho tiempo, sacan la maquinaria y aquí voy a tocar el tema de la maquinaria, presidente no me voy a cortar la palabra porque bueno no me corte la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 20

palabra, tengo aquí escuché a la doctora Mónica Diana nuestra honorable concejal que gracias a una gestión de ella que hizo con el tema de la maquinaria a quien le agradecemos profundamente por lograrlo, pero se saca como un gran logro un convenio de cuatro meses a mí me daría pena decir que eso es un gran logro cuando nos dejamos quitar la maquinaria del cuatrenio pero el discurso es que las vías estaban vueltas nada, ¿hoy como están? estamos mal y donde la doctora Mónica Diana no haga la gestión seguíamos mal, mal, mal entonces me perdonan si me salgo un poco del tema pero es que yo no veo nada real, proyecto de acuerdo la seguridad y vigilancia de la administración municipal hay que garantizarla pero mi voto lo voy a dar esta noche positivo al proyecto de acuerdo por el tema de los reguladores, creo que para mí son las personas más importantes o una de las más importantes que hoy tiene San Gil aguantan sol, aguantan agua, aguantan insultos, colaboran en la organización y aquí tengo que reconocerle al doctor Héctor pues que de mi parte creo que critiqué el primer semestre he visto organización obviamente faltan muchas cosas pero digamos que hay unos reguladores atentos pendientes entonces lo iba a dar negativo porque lo de la plaza pero por los reguladores voy a dar esta noche mi voto positivo y aclaro más que porque el ponente sea Chuchito es por el tema de los reguladores porque la carrera primera se cierra y diciembre puede ser un caos si no tenemos reguladores, esa era mi intervención les agradezco y quiero que estos temas se queden con objetividad y con la invitación a la administración municipal a que tengamos un poco más de coherencia de articulación y a que estos cuatro meses que de pronto está la maquinaria no vayamos a fallar y logremos bueno digamos que encadenar el contrato de suministro, el contrato de recebo, el contrato de mantenimiento porque si no pasamos los cuatro meses, ah bueno y el tema de los operarios porque a principio de año se les pagó sueldo a unos operarios sin tener yo nada en contra de esos operarios no tengo nada en contra de ellos pero ganaron sueldo sin hacer nada y antes se criticaba el sueldo y hubo una CPS de cinco millones de pesos no hizo nada, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal, lógicamente yo no le quería cortar el uso de la palabra siempre y cuando nos referimos al proyecto usted lo sabe, pero si usted se da cuenta de la citación y el respeto pues de los Sangileños y las personas que están acá pues no son temas que estén dentro del proyecto y por eso tenemos ahorita el primero de noviembre ojalá cada concejal como iniciativa sus intereses, yo tengo algunos secretarios que quiero citar para que rindan precisamente ese informe de ese plan de desarrollo, ya hace un año tienen que tener plan de avance y plan de desarrollo entonces ese es precisamente el cumplimiento que nos obliga, entonces darle continuidad al debate quién quiere seguir hablando honorables concejales? o si no le damos el uso de la palabra a los secretarios, honorable concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias Presidente, una vez más ratifico desde que usted dio la ponencia y me tomaban el pelo que si era decisión porque al concejal Jesús Villar que supuestamente es de oposición, lo subieron a redes sociales y por eso le digo que no le coman a las redes sociales ni a los comentarios, una vez más se ratifica que concejal Jesús Villar que votó el plan de desarrollo que prometió que iba a hacer lo posible mañana tarde y noche para que los compañeros dieran el voto de confianza a este proyecto tan importante pues veo que si tiene liderazgo importante, le valió los 5 años que lleva como concejal, diputado del Departamento concejal por la experiencia y que bien yo también me uno a esa felicitación del presidente para esta ponencia tan importante y así como este proyecto habla en su esencia de vigencias futuras, había mucha tela que cortar sobre las diferentes secretarías pero no, esto se hace en noviembre y hoy vamos a hablar de la vigencia futura y a eso es a lo que nos refiere este proyecto. Comparto una vez más con la administración municipal y más si nos damos cuenta que casi están los mismos reguladores, yo veo a Jaime que los tengo hace años, veo a las muchachas y esta administración vio por bien ser tenido en cuenta a estos reguladores del territorio y yo



espero pues que al que lo está haciendo bien pues se le dé la oportunidad que lo siga haciendo, sin importarse si tiene padrino político o no porque créanme que acá van a estar diciendo a cada uno le diera un regulador, al ponente 3 y para eso son las redes sociales para que difamen y hablen concejal Jesús Villar, pero usted demuestra otra seriedad en su ponencia y otra vez más me uno a esa felicitación que también lo hacen a ustedes las diferentes personas, por su palabra porque estaba también en Bucaramanga, hizo lo imposible por llegar y nos invitó a varios a apoyar este proyecto, a estar pendiente de las vigencias futuras y lo dije en la Casa Mercado que paso todos los santos días, están diciendo doctora Juliana que se siga con ese comportamiento y mejorar todavía más lo que tiene que ver con el aseo y no podíamos el 1, 2, 3, 4, 5, 6, porque no es de San Gil es de toda la provincia y necesitábamos este proyecto para darle esas herramientas, lo dijo el ponente, darle las herramientas a la Administración Municipal para que siga, palabras del ponente, es un voto de confianza que se le da a la Administración Municipal para que ellos puedan trabajar, tener sus herramientas y lo que más estamos pidiendo acá, seguridad en la Casa Mercado eso sirve mucho porque ese Cosquilleo y lo estoy diciendo todas las sesiones cuando me refiero, vienen expertos de Cosquilleo a robar a los abuelos que están pagando frijol, maíz, el cafecito y esos muchachos ayudan mucho, todo lo que es la seguridad los conocen, ellos conocen a los que vienen a hacer eso entonces se van saben que lo están mirando y se van a otra parte, a otro mercado entonces son herramientas importantes, ya lo sabemos lo de tránsito también totalmente, igual aquí en la Administración Municipal y qué bueno que hoy entendamos que esta vigencia futura es la responsabilidad de nosotros para poder que se cuente con herramientas la Administración Municipal, ya habrá tiempo para tocar los temas que también lo sé bien a fondo, cómo está el comportamiento de las personas en la Casa Mercado que le piden a la Administración Municipal Doctora Juliana que en lo posible si puede ampliarse el plazo, ese plazo queda dan por cuatro años, no sé bien cómo estará montado para que fuera un poco más que se tengan cuenta si pueden, ocho porque otros administradores lo hicieron y ahí lo dijeron en una reunión, con el Gallineral, yo no sé si ustedes sepan allá hay arrendamientos de varios locales a varios años entonces ya lo hizo la Administración Municipal se demandó, ganó la Administración Municipal y sí puede tener eso entonces Doctor Yesid con la buena audiencia de ustedes que saben estos temas bastante pues cómo se puede llegar a feliz término y la comunidad está pidiendo, entre unos de los que no han firmado es para que le den una prórroga de otra administración o otras dos para que entiendan que el deseo del Doctor es que ellos estén tranquilos, que esta Administración y ahora la que viene sea el respeto hacia unas personas que llevan también 40, 50 años en el mercado utilizando un bien entonces eso es un tema que se puede tocar y una vez más a los secretarios que están pendientes de esta sesión, a todos pues gracias por estar pendientes porque acá simplemente es el voto de cada concejal y si tienen una duda se lo pueden preguntar a cualquiera de ustedes, muchas gracias señor Presidente y agradecerle también al jurídico del Concejo que ha estado pendiente de estas sesiones.

**PRESIDENTE:** Gracias honorable concejal José Gregorio, tiene la palabra el concejal Mauricio Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias señor Presidente, bueno este es uno de los proyectos que en realidad es de vital importancia y más acá con este ponente profesional que nos asignaron pues mejor dicho queda uno sin palabras, Chuchito lo felicito de verdad que la experiencia no se improvisa, un proyecto muy bien argumentado con muy buena unidad de materia, y que beneficia y sirve para el desarrollo de un pueblo como tal, la cuestión de la vigilancia es algo muy



demasiado importante porque en estos días ese tema está bastante álgido y pues debemos atacar y contraatacar las veces que sea, tener las herramientas para poder trabajar, ahí la inseguridad en la casa de mercado como expresaba el compañero Ortiz Goyito, el popular Goyo, de verdad que uno se queda aterrado de ver la manera como estos delincuentes buscan al pobre campesinado más que todo para robarle su platica, para echarle su bolsiqueada, y entonces ahí en ese aspecto estamos aportando con la aprobación de este proyecto para que esas cosas no sigan ocurriendo, al igual que los señores reguladores de tránsito como decía el compañero Acosta yo sí considero que esa gente debería tener como un mejor pago, o un incentivo no sé porque es que les toca el sol a sol, y con la inconsciencia de conductores irresponsables y que no entienden que ellos están haciendo es un beneficio para la transabilidad de toda la ciudadanía Sangileña, de verdad que estas personas trabajan de sol a sol pero deberían ser como un poquito mejor remuneradas pienso yo, entonces por mi parte pues este proyecto lo acompañaré en el nombre de Dios que todo salga bien y pues más adelante sí lo de la plaza de mercado pues que nos rinden un informe muy completo bien resumido, cómo va ese tema, en qué va a concluir porque al igual pues la plaza de mercado debe ser autosostenible, y eso fue lo que se dijo, que el recaudo de ella pues se iban a invertir los recursos en la misma infraestructura de la plaza de mercado entonces más adelante pues ya nos darán ese informe la rendición de ese informe, entonces ahí estaremos Chuchito acompañando este proyecto, muchas gracias señor presidente esa era mi intervención.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal Mauricio con mucho gusto, tiene la palabra el concejal Gabriel.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias señor presidente, ratificar lo que vienen diciendo mis compañeros, excelente exposición, excelente ponencia del proyecto, la experiencia y de la cual se debe aprender también, ¿no? Las cosas buenas son las que hay que aprender y para eso estamos cada día. Este proyecto cuenta con su ratificación de unidad de materia, la exposición por ende, el acompañamiento de cada uno de los funcionarios que están incluidos en este proyecto por lo tanto mi voto será positivo a raíz de que es un proyecto que está bien complementado, no votamos a pupitrazo como muchas veces la gente lo intenta hacer saber en San Gil, votamos a conciencia y con la convicción de que cada proyecto, hablo de mi persona Gabriel Cortés, cada proyecto que apoyo en esta administración lo hago en pro y en el beneficio del municipio de San Gil, respaldo un tema que tocaba el concejal José Gregorio, es el tema de la plaza de mercado el habla de años pero realmente la petición de la comunidad de la plaza es que lo dejen indeterminado no sé hasta qué punto eso se pueda, es lo que ellos están pidiendo para que pues no corra riesgo su puesto ni su espacio laboral como tal, sin salirme tampoco del tema aprovechando la presencia del doctor Héctor, doctor hay algunos lugares en el sector de Ciudadela del Fonce con el tema de los pares para hacerle más preciso, ya le hicieron llegar una carta, un derecho de petición a un lugar que tiene que ver con un pare mal ubicado que es en la entrada por la segunda entrada del sector de Ciudadela del Fonce antes de llegar a la Divina Misericordia a la iglesia, ahí hay un pare que está mal, si el pare lo tiene el que está subiendo ya me imagino que a su merced ya lo leyó, en su momento cuando empiece a intervenir todos los pares en el municipio de San Gil que se necesitan porque como lo decía acá otro compañero ya ni se notan, ya los conductores no saben quién lleva el pare porque no están visibles, le recomiendo ese pare para que lo intervengan ahí han habido diferentes accidentes porque las personas que van subiendo se ven obligadas a hacer el pare y eso es una pendiente bastante pronunciada y se ha visto afectadas las casas cercanas donde terminan estrellándose o cuando se vienen de para atrás los vehículos afectando los inmuebles, eso por una





parte mi doctor Héctor, agradecer el trabajo arduo que su merced viene haciendo se ha notado un poco la diferencia en el tema de las motocicletas escandalosas, lo felicito por ese trabajo y por esa y otras razones también he de apoyar este proyecto porque los funcionarios que están detrás de este proyecto son funcionarios que de verdad se han puesto la camiseta por el municipio de San Gil como debe ser, como esperamos que lo sigan haciendo los demás funcionarios y ratificar mi voto positivo, gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Con mucho gusto Concejal Gabriel. ¿Quién más quiere hacer uso de la palabra? Si no para el uso de la palabra la Administración Municipal, doctor Héctor para que por favor inicie con su intervención, luego la doctora Juliana, luego el coronel Quintero y finalizando el Secretario de Hacienda y la doctora Diana, Doctor bienvenido nuevamente al Concejo Municipal, gracias por estar acá.

Interviene el Secretario de Transito **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL:** Bueno muy buenas noches, agradecer la invitación a ustedes honorables concejales y nuevamente reiterar la necesidad de estas vigencias futuras por el valor de 32.706.000 que fue ponente aquí mi amigo Jesús Villar en el sentido de que es un bien para San Gil, no es un bien solamente para nosotros los empleados de la Administración sino es un bien para toda la comunidad Sangileña, se viene una época muy difícil Navidad, viene el primer puente de Enero que es de los más concurridos y adicionalmente a eso tenemos digamos la gran dificultad del cierre de la avenida de la carrera primera entonces esos 12 reguladores van a ser un gran aporte, un gran apoyo para poder asegurar la movilidad de nuestro municipio, ya los otros cuatro reguladores en los primeros días de Enero hacemos las diligencias para poder contratarlos, manifestarles que también el señor alcalde acaba de autorizarme tres alférez que son digamos agentes viales, ellos pueden hacer comparendos, ya se les pido las comparendos y esos tres adicionales a los que tenemos con los reguladores pues nos va a permitir garantizar aún más la plena movilidad de nuestro municipio, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Con mucho gusto doctor Héctor, doctora Juliana el tema de casa de mercado, de la vigilancia por favor.

Interviene la Secretaria de Desarrollo Económico **JULIANA VEGA ALARCÓN:** Bueno muy buenas noches para todos los honorables concejales, para las personas que nos siguen en las transmisiones a través de las redes sociales, a los que nos acompañan a través de las barras, pues darle las gracias en principio a los honorables concejales que han apoyado esta iniciativa del doctor Edgar Orlando Pinzón para garantizar la prestación eficiente de servicios públicos esenciales como el que se da en la casa de mercado. La casa de mercado es un proyecto y una iniciativa del doctor Edgar Orlando que como todo proceso de cambio pues trae inicialmente unos traumatismos, es de responsabilidad conjunta de varias secretarías pero es un proceso al que acompañamos y seguiremos aportando a través del trabajo mancomunado que se está haciendo desde las diferentes secretarías y con los comerciantes de la casa de mercado a quienes saludo a quien nos acompañan en la transmisión contándoles que ya han iniciado procesos de circuitos asociativos y formas de asociatividad que les van a permitir a futuro administrar de manera directa esta plaza de mercado, decirle al Honorable Concejal Rafael y a todos los concejales que han presentado observaciones que con el mayor gusto presentaré los informes de manera detallada que han solicitado en temas de ingresos, gastos, número de contratos celebrados y cómo llevamos el proceso en la sesión que ustedes consideren a bien invitarme y decirles que desde la



Secretaría de Desarrollo Económico todas las iniciativas que sean en pro de la comunidad serán acompañadas y van a contar con el respaldo del doctor Edgar Orlando, entonces no habiendo otra pregunta pues esa sería mi posición, Gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias Secretaría muy amable, en ese orden Coronel Quintero tiene la palabra por favor.

Interviene el Secretario de Gobierno **ORLANDO QUINTERO GÓMEZ:** Gracia, muy buenas noches honorables concejales, señor presidente, a las personas que nos siguen en las redes sociales, decirles que este proyecto de vigencia futuras para la seguridad de nuestro municipio y más que todos los puntos que tiene la Alcaldía es muy necesario para que nosotros podamos empezar este año, el año 2025 con tranquilidad y tener el tiempo necesario para empezar con el contrato de la vigencia 2025, con estos 51 días pertenecientes al año 2025 entre enero y febrero más los nueve días que tenemos que nos faltan del mes de diciembre completaríamos 60 días, el tiempo exacto que tenemos para hacer la contratación del año 2025 entonces agradezco de manera muy especial a ustedes señores concejales, al honorable concejal Chucho Villar por su exposición que le hace ver la viabilidad de un voto positivo porque son recursos que se necesitan para invertir en la seguridad de los cuatro puntos que tenemos con la compañía de seguridad, muchas gracias muy amables.

**PRESIDENTE:** Gracias coronel, en ese orden el secretario de Hacienda para que por favor haga su intervención y luego la doctora Diana.

Interviene el Secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** Buenas noches honorable concejo, compañeros de la administración, bueno antemano felicitar también y agradecerle sobre todo al concejal Chucho Villar por la ponencia, por el respaldo agradecido, agradecido el municipio de San Gil y nosotros especialmente, también corroborar de que los recursos en los rubros correspondientes se encuentran certificados, la certificación acompaña al proyecto y no tiene ningún tipo de inconveniente presupuestal para si es aprobado se puede ejecutar de la mejor manera, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, doctora Diana secretaria jurídica.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Presidente, ¿me regala un segundito?

**PRESIDENTE:** Claro que sí, interpelación del concejal Randy.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Perdone sí que intervenga la doctora Diana pero hay uno de los requisitos que se me olvidó de decirles y es si está plasmado en el plan de desarrollo, entonces para que su merced nos lo deje también en audio por favor, gracias.

**PRESIDENTE:** ¿Y quién concejal? ¿El secretario de hacienda?

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Es que los requisitos de las vigencias futuras deben estar también plasmados en el plan de desarrollo para que sea viable, ahí lo dice la normativa.

**PRESIDENTE:** Entonces secretario por favor para nos aclare si es tan amable.

Interviene el Secretario de Hacienda **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** Concejal sí claro, en el plan plurianual de inversiones está incluido desde el 2024 al 2027.

**PRESIDENTE:** Perfecto siga doctora Diana y con esto concluimos con suficiente ilustración con la intervención de la secretaria jurídica.



Interviene la Secretaria Jurídica **DIANA PATRICIA ROJAS**: Bueno buenas noches a todos, revisado como lo hemos hecho en anteriores ocasiones este proyecto de acuerdo cumple con todos los requisitos legales, tiene los justificantes legales y técnicos para poder darle por ustedes viabilidad, cada una de las áreas gestoras preparó la parte técnica que permite poder pasar a la siguiente vigencia sin contratiempos que eso es lo que esperamos por el beneficio de toda la comunidad Sangileña entonces desde la secretaria jurídica la revisión fue de fondo en temas legales y tiene la viabilidad en ese aspecto.

**PRESIDENTE**: Perfecto, con suficiente ilustración quiero darle nuevamente la palabra al señor ponente para que ratifique su ponencia y a continuación sometemos a votación el proyecto.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias señor presidente, señor presidente yo lo primero que quiero decir es que esos elogios o esos reconocimientos que han hecho los honorables concejales se deben primero a usted, son más merecidos a usted que fue la persona que depositó el voto de confianza en Jesús Villar siendo de una mal llamada oposición porque nosotros desde un principio dijimos que todo lo que venga en beneficio de las comunidades Sangileña van a encontrar el apoyo de nosotros entonces a usted presidente depositó ese voto de confianza en Jesús Villar. Segundo, a los señores secretarios, el asesor jurídico del concejo, el ingeniero Harol que estuvieron atentos y prestos para acompañarnos en comisión, en votación, en socialización, aquí hoy ayudándonos a despejar las dudas, al concejal Randy que nos aportó también con su conocimiento porque esto es de equipo, yo siempre lo he dicho que uno no se las sabe todas por más estudio por más experiencia que tenga todas no se las sabe uno, entonces es muy importante entonces quiero agradecerles a ustedes y por último quiero agradecerle a los honorables concejales, a ustedes que es lo más importante, es lo más importante porque por ustedes por el voto de cada uno de ustedes es que este proyecto de acuerdo va a pasar, yo hice el estudio, hice el trabajo pero no tengo sin un solo voto y como mínimo necesito siete pero yo sé que voy a tener once entonces por eso señor presidente doy mi ponencia positiva a este proyecto de acuerdo, agradeciéndole nuevamente a usted su confianza.

**PRESIDENTE**: Gracias honorables concejales Jesús Villar Torres, ponente del proyecto de acuerdo número 021 de 2024, siendo así con suficiente ilustración honorables concejales del municipio de San Gil quiero someter a votación el proyecto de acuerdo número 021 del 7 de octubre de 2024, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de San Gil para comprometer vigencia a futuras y que se editan otras disposiciones, entonces para votación honorables concejales por favor.

**Secretaria**: Señor presidente se encuentran presente 11 honorables concejales con voto positivo.

**PRESIDENTE**: Con 11 votos el proyecto de acuerdo ha sido aprobado y les pregunto honorables concejales si aprueban para que este proyecto pase al Ejecutivo municipal y sea sancionado, votamos por favor.

**Secretaria**: Los 11 están de acuerdo.

**PRESIDENTE**: Con 11 votos el proyecto pasa al Ejecutivo para que sea sancionado, agradecerle cada uno de ustedes, a los secretarios, manifestarle un agradecimiento a los Sangileños que siguen esta transmisión, de igual forma a el equipo de trabajo de la administración municipal tiene unas invitaciones para la feria, si quieren ahorita para que les hagan las invitaciones, no sé si ya terminando la sesión le



puedo dar un momentico uso de la palabra a la doctora entonces ya finalicemos la sesión y le doy la palabra a la doctora, continuemos secretaria.

#### 4. Clausura y cierre de sesiones Extraordinarias, Himnos de Colombia, Santander y San Gil.

(SE ENTONAN LOS HIMNOS DE COLOMBIA, SANTANDER Y SAN GIL)

**PRESIDENTE:** Gracias honorables concejales ha sido clausurado el periodo de Sesiones Extraordinarias de este mes, invitarlos para el primero de noviembre Sesiones Ordinarias, último periodo de 2024, muchísimas gracias.

**EDISON RANGEL GUERRERO**  
Presidente H. Concejo Municipal 2024.

**ARELIS NEIRA NEIRA**  
Secretaria Concejo Municipal.

**Trascribió:** Valentina Chaparro Santos, Au